

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

Tipo de reunión	Interna: X	Secretaría o Dependencia: Departamento Administrativo de Planeación - DAP Secretaría de Participación Ciudadana - SPC			
	Externa:				
Fecha: 22/02/2023 Reprogramada 01/03/2023		Hora inicio: 02:30 P.M.	Hora finalización: 05:30 P.M.		
Actividad	Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Participación Ciudadana – CDPC 2020-2024			Anexa Listado Asistencia	
				Si: X	No:
Lugar:	Edificio Plaza la Libertad – Piso 17A				
Elaborado por:	Gloria Luz Mora David	Convocada por:	➤ Departamento Administrativo de Planeación - Secretaría Técnica del CDPC		
Objetivos de la Actividad: ➤ Construir la agenda temática de las sesiones del presente año					

Desarrollo temático	
N°	Orden del día:
1	Verificación del quórum
2	Aprobación del orden del día de la sesión
3	Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de enero de 2023
4	Programa de Ejecución de los PDL: Generalidades (UPDML)
7	Presentación del proyecto estratégico o agenda del sector de Veedurías
8	Proposiciones y varios
9	Cierre de la sesión

1. Verificación del quórum: Siendo las 02:20 p.m. se da inicio a la sesión; la presidenta Gloria Inés Echeverri cede la palabra a la Secretaría Técnica para realiza la verificación del quorum, se cuenta con la presencia de 8 sectores; por lo tanto existe quorum decisorio y deliberatorio. Se deja constancia que para la sesión no se cuenta con la presencia de representante de la Personería de Medellín.

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

2. Aprobación del orden del día de la sesión: La secretaria técnica Helem Mejía hace lectura del orden del día pregunta a los consejeros y consejeras si están de acuerdo con el orden del día, todos votan a favor y lo aprueban.

3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 25 de enero de 2023: Se pregunta a los consejeros y consejeras si tienen alguna observación o está en desacuerdo con el acta y no se presenta ninguna; por lo anterior el acta es aprobada por el consejo.

4. Programa de Ejecución de los PDL: Generalidades (UPDML): Seguidamente se le concede el uso de la palabra al Profesional Daniel Cárdenas Rengifo de la Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local quien refiere que la intención de su intervención tiene por objetivo contar el proceso que se ha venido adelantando como DAP y como ciudad de Medellín con respecto a la construcción de los programas de ejecución años 2024-2027. (La presentación será compartida al correo de los y las consejeras).

A continuación el profesional Daniel refiere que es importante comprender qué es este proceso, el cual tiene como instrumento base los Planes de Desarrollo local de cada comuna y corregimiento y tiene 5 aspectos a tener en cuenta:

- I. ¿Qué es?: Son instrumentos de planeación participativa local.
- II. ¿Quién los elabora?: Los formula la ciudadanía, mediante procesos de movilización, participación y concertación.
- III. ¿Cuál es su estructura?: Está conformado por un diagnóstico, un componente estratégico y un programa de ejecución de mediano plazo de cuatro años.
- IV. ¿Cuál es su temporalidad?: Los planes de desarrollo local de comunas y corregimientos son de largo plazo con una temporalidad de doce años.
- V. ¿Cómo se Gestiona?: Se gestionan a través de las diferentes fuentes de financiación de la planeación del desarrollo local.

En conclusión el Programa de Ejecución es el instrumento que permite saber cuál es la programación de las ideas de proyecto que se van a gestionar en cuatro años, para ser gestionados por las diferentes fuentes de financiación y en donde intervienen:

- ✓ Departamento Administrativo de Planeación: encargado de realizar el direccionamiento técnico y metodológico
- ✓ Las Secretarías misionales y entes descentralizados: Apoyan los diagnósticos y formulan técnicamente los proyectos desde cada una de sus competencias y/o funciones

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

- ✓ La Secretaría de Participación Ciudadana: Es secretaría técnica de los temas de participación ciudadana y de su movilización

Agrega Daniel que la ciudad de Medellín ha tenido dos programas de ejecución; uno con una vigencia transitoria de 2017 a 2018, el siguiente se construyó en el año 2019 para la vigencia 2020-2023 y en términos de vigencia se está construyendo el último de la vida útil de los planes de desarrollo local para la vigencia 2024-2027; con respecto a los procesos de 2017 y 2019 hay unos cambios importantes que introdujo el Decreto 0146 de 2022:

- ✓ Tendrá una configuración flexible que garantiza más autonomía de los territorios, pero que promueva la gestión activa de todas la ideas de proyecto
- ✓ Reconoce la posibilidad de eventualidades siempre en el marco del PDL de cada comuna y corregimiento.
- ✓ Supedita elementos más concretos de articulación entre instrumentos de distinto nivel.
- ✓ Le da estructura técnica al concepto de continuidad y garantía de derechos.

Seguidamente explica que el programa de ejecución se realiza en tres momentos, que son definidos por el Decreto 0146 de 2022:

- ✓ Momento 1: Reconocimiento del contexto; es un momento diagnostico que busca dotar a los territorios de mejor y mayor información para la toma de decisiones
- ✓ Momento 2: Diálogos sociales; espacio de deliberación ciudadana, no se toman decisiones pero si es un espacio de dialogo y discusión; son dos encuentros con la ciudadanía.
- ✓ Momento 3: Consulta Ciudadana; se hará de manera virtual en espacios físicos, con metodología de calificación según la importancia del proyecto y la duración será de dos semanas continuas.

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

Programa de Ejecución 2024-2027

Momento 3 Consulta Ciudadana

Modalidad: * Virtual, con espacios físicos como telecentros e instituciones educativas (con acompañamiento de personal pedagógico)

Método: * Calificación según importancia (1 siendo lo mas importante, el numero mas grande al interior del tarjetón lo menos importante)
* Tarjetones divididos en las temáticas del desarrollo según el PDL

Duración: * 2 semanas continuas (con posibilidad de diligenciamiento a lo largo del periodo establecido)

Reglas de juego

1. Pueden participar personas de **14 años en adelante**.
Nota: Solo podrán participar extranjeros que cuenten con cedula de extranjería.
2. Se califica según su importancia, **1 siendo lo mas importante hasta n.**
3. **No se pueden dejar ideas de proyecto sin calificar, en un tarjetón.**
4. **No se pueden repetir números, en un tarjetón.**
5. El participante puede calificar **los tarjetones de su PDL que considere pertinente**, sin embargo el usuario no podrá dejar un tarjetón iniciados para finalizar el proceso de consulta.
6. Se podrán realizar **guardados parciales** durante las **2 semanas** que dure la **consulta ciudadana**.


Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Una vez cumplido el tiempo para abordar el tema del programa de ejecución y teniendo en cuenta que la información no ha sido presentada por completo; desde la secretaría técnica se hace una moción, se hace lectura de los temas que aún están pendientes en el orden del día y pregunta qué propuestas tienen para continuar con la agenda teniendo en cuenta que en el tiempo restante no se logrará abordar el resto de la agenda.

La presidenta de la sesión Gloria Inés refiere que el tema es importante para la toma de decisiones de ciudad porque se está trabajando para los próximos cuatro años y que como líderes de los diferentes sectores, posiblemente serán los llamados a escuchar las diferentes inquietudes y preocupaciones de los ciudadanos en sus territorios; propone que se aborde el orden del día hasta el punto 5 y que se le asigne el tiempo necesario a la presentación del programa de ejecución para aclarar las dudas, porque vienen ideas de proyectos que amerita toda la atención importantes para los territorios y considera que allí hay un elemento efectivo de lo que es la participación

El consejero Víctor Hugo del sector Veedurías propone que se aborde el punto 7 en donde se socializará el proyecto estratégico o agenda de las veedurías porque es posible que para el próximo encuentro no pueda estar; comenta que la socialización del programa de ejecución se debió hacer con antelación porque en el momento ya se está realizando la priorización y si como representantes de los sectores son los llamados a contarle a la comunidad de qué se trata el programa de planeación local y presupuesto participativo debían conocer de esto hace rato; agrega que en el momento tiene varias dudas y le

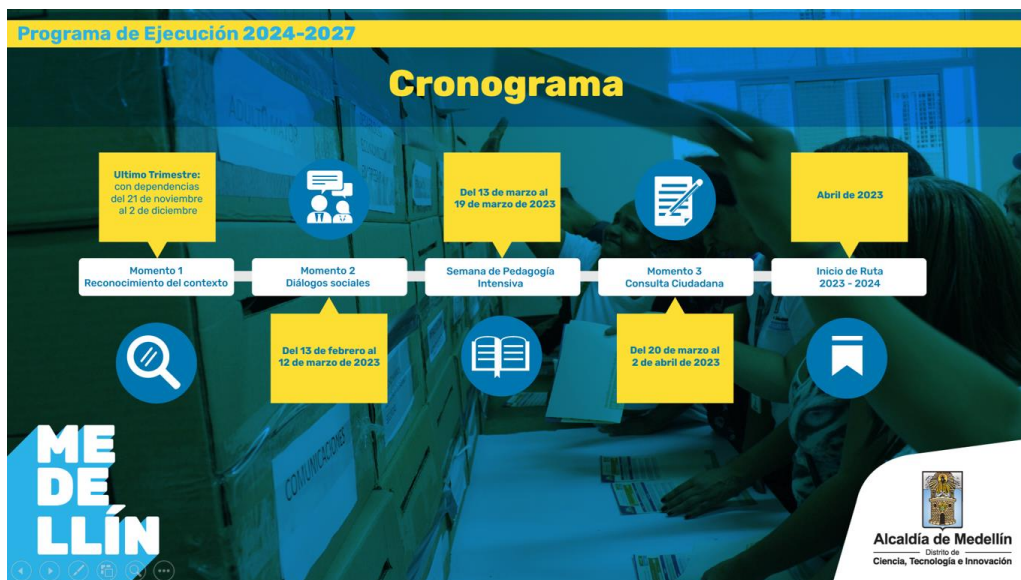
Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	
Versión. 1			

gustaría presentarlas, cree necesario comprender en su totalidad la dinámica del programa y aclara las dudas y preguntas.

La consejera Natalia refiere que el orden del día estaba planeado para dos horas y media, propone que el tiempo que resta se le asigne el espacio que sea necesario para terminar el tema del programa de ejecución, para hacer las preguntas y resolver las inquietudes que se presenten y abordar el tema de veedurías porque es un tema que se ha venido aplazando desde diciembre. Agrega que está de acuerdo con lo manifestado por el consejero Víctor en cuanto a que esta información se debía conocer con antelación y no hasta ahora cuando ya se han abordado algunos espacios.

La secretaria técnica Helem, propone terminar la presentación del programa de ejecución, dar el espacio para las preguntas y observaciones, abordar el tema de veedurías y programar sesión extraordinaria para retomar los temas que quedan pendientes en el orden del día.

El profesional Daniel continúa con su presentación y da a conocer el cronograma establecido para desarrollar el programa de ejecución; aclarando que las fechas están “apretadas” porque este año se realizarán elecciones (Alcalde, Gobernador; JAL), estas serán en el mes de octubre y para esta fecha no es posible realizar actividades en territorio que sea considerado como un ejercicio de proselitismo político.



La presidenta Gloria Inés refiere que está de acuerdo con que esta información se debió conocer antes y aclara que desde el mes de octubre y noviembre del año 2022 se intensificó el trabajo con diferentes actores, que es un proceso que se viene madurando para que a las personas y territorios les llegue la

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

información; señala que cuando en los programas y proyectos hay involucradas personas se presentan situaciones ajenas y adversas que pueden cambiar toda la programación que se hace porque las variables externas no se pueden controlar.

La servidora Oriana Galindo refiere que para este año solo se ha realizado un encuentro en el mes de enero y en esa sesión el equipo de apoyo consideró importante realizar una planeación concertada de las sesiones ordinarias y el plan de trabajo porque en su momento se debía priorizar; agrega que el programa de ejecución es liderado por el DAP y para cuando se pensó en llevar la presentación a la siguiente sesión se acordó con la secretaria técnica y por esto se hace en la presente sesión.

Considera Oriana que también hay mucha suspicacia porque en ningún momento hubo intención de ocultar nada porque la información se ha compartido con los CCPs y otras instancias de participación, propone que a partir de la fecha se apropien del proceso y consulten también la información.

La consejera Olga refiere que le parece importante se tenga en cuenta la participación de los diferentes grupos sociales del territorio y resalta que el sector mujeres no se reflejó en las categorías, sugiere que tenga en cuenta porque es un sector amplio y que ha sido excluido; agrega que en el momento las horas propuestas para los Diálogos Sociales no son los mejores por cuanto estos se están realizando en momentos del día en los que muchas de las personas que desean participar o son activas en la comuna tienen otras actividades u obligaciones que no les permite participar, por lo tanto, propone que se re programe y los encuentros sean en horas en donde la comunidad pueda participar más activamente.

El profesional Daniel Cárdenas refiere que los horarios se eligieron en un principio pensando en la seguridad de los ciudadanos porque si se programaban más tarde era posible que no asistieran por dificultades en su desplazamiento, sin embargo aclara que se hizo un ajuste a los mismos y atendiendo el llamado a varios territorios se reprogramaron para tener un aforo suficiente y para cumplir con los plazos planteados. En cuanto a la categoría de Mujeres, Daniel manifiesta que fue incluido en la categoría de Poblaciones esto se hizo con el fin de darle visibilidad a muchos otros grupos poblacionales en los que participa la mujer y garantizará ser tenidas en cuenta.

El consejero Víctor refiere que hay una desconexión entre lo teórico y lo práctico; porque cuando se hace el trabajo de planeación muy técnico y bien sustentado en lo académico dejan por fuera la realidad de los sectores; el consejero hace referencia a algunas de las condiciones que destruyen lo que la Administración hace en lo técnico, de la distribución del recurso en las líneas para que ninguna se quede sin él; hace referencia al tema de la continuidad en su comuna pues muchas de las líneas se quedaron por fuera y sin recursos porque este se está utilizando para hacer un entramado de corrupción que lleva todo a una sola persona y a lo que desea contratar, quedándose por fuera muchas cosas importantes. Agrega que con respecto a los términos de ley, estos se deben poner en conocimiento de la comunidad siendo una tarea y deber del gobierno, y en cuanto al presupuesto participativo refiere el consejero que el 5% lo sacan para que la comunidad pueda determinar y decidir la prioridad; en cuanto a la educación refiere que a esta no se le debe poner presupuesto porque se supone que es gratuita; propone revisar el tema a profundidad porque muchas secretarías están solucionando el plan misional con presupuesto participativo.

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	
Versión. 1			

En cuanto al plan de desarrollo de su comuna, el consejero Víctor dice que en su comuna se dan a la tarea de planear el desarrollo a cuatro años con unas dimensiones, pero en la priorización la persona que tiene el poder, además de tener coartado el consejo comunal de participación decide dejar por fuera esas líneas que se trabajaron en el plan de desarrollo que son necesarias, como es el tema de quebradas a las que no le están destinando presupuesto y estas se están desbordando.

Continúa el consejero de Veedurías diciendo que espera que en el tema de participación ciudadana la Administración logre una participación ciudadana activa que les permita librarse de estas personas que tienen el poder en la comuna, pues se conoce que si no se concerta con ellas lo que se va a ejecutar en el territorio no permiten que la comunidad asista a los eventos, así se tenga el mejor instrumento para convocar, necesitándose soluciones más allá de lo académico.

Finalmente menciona que se va a iniciar un proyecto de víctimas de la corrupción en los territorios en los procesos de planeación iniciando con Transparencia por Colombia con entidades internacionales y que ya en la comuna 6 se está adelantando con varias organizaciones que han sido desplazadas por la persona que tiene el poder.

El servidor Daniel Cárdenas refiere que con respecto al tema de continuidad, se reconoce la realidad de lo que está pasando en los territorios y la concentración del recurso en ciertos proyectos que son populares para los ciudadanos y allí es donde la planeación busca reconocer las dinámicas de los territorios y generar herramientas desde lo normativo; sin embargo, se le solicita a las diferentes actores que participan generar pedagogía para empezar a modificar la conducta de los actores de los territorios.

La presidenta Gloria Inés manifiesta que no se debe descalificar un ejercicio y que esto se hace cuando se desconoce el trabajo que hay detrás; le indica al consejero Víctor que cuando él dice que hay un listado de proyectos estos no los saca el DAP, agrega que hace 8 años se reunieron las comunidades y priorizaron unas ideas, algunas se abordaron hace cuatro años y en el momento se están priorizando otras; entiende la presidenta que hay unas dinámicas en el territorio que no las puede solucionar la directora del DAP ni el Secretario de Presupuesto participativo porque son dinámicas del mismo sistema democrático que ha permitido que el ciudadano se movilice, organice y se muevan dentro del territorio como debe ser.

Manifiesta la consejera Gloria Inés que hay mucho prejuicio en lo que plantea el consejero Víctor y es consiente que él es un líder en su territorio, pero no acepta que se diga que el trabajo se está haciendo desde un escritorio porque desde su experiencia y comunicación con las personas en comunidad le han mencionado que le están dando la contratación a determinadas personas y a otras no; frente a estos comentarios refiere que no tiene el papel de autoridad para parar esas dinámicas porque no son jueces, y lo que se trata de hacer es crear conciencia en las comunidades para trabajar desde unas propuestas y vinculando a las personas a los procesos.

Continúa diciendo la presidenta Gloria Inés que las personas siempre priorizan las mismas ideas y cuando se mide el nivel de efectividad no se avanza, sin embargo desde la Administración no se puede

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

obligar a la comunidad a priorizar lo que no desean, por esto lo que se hace es orientar y la decisión final es de la comunidad.

La presidenta Gloria Inés invita al consejero Víctor para hablar sobre los temas que menciona y refiere que tiene conocimiento de la situación en la comuna 6 pero también deben velar por la participación de las demás comunas y que el ejercicio se desarrolle de la mejor manera; sugiere que si hay alguna denuncia para hacer se haga ante la entidad competente con el fin de avanzar en la mejora de ese territorio.

Finaliza la presidenta de la sesión Gloria Inés informa que se debe retirar para cumplir con una reunión y propone que mediante votación se delegue un moderador para que termine la sesión; los y las consejeras por decisión unánime delegan a la consejera Olga Elena Montoya.

7. Presentación del proyecto estratégico o agenda del sector de Veedurías: El consejero Víctor Quintero inicia su presentación manifestando que cuando llega al sector Veedurías hace un diagnóstico personal sobre lo que es el sector y a partir de ahí se conforma un grupo de WhatsApp para convocar a reunión a las Veedurías porque no estaban articulados en su momento y era difícil encontrar en un solo sitio a pesar de contar con una red de veedurías, pero no había una articulación y desconoce cómo se elegía el representante del sector; refiere Víctor que hay alrededor de 10 veedurías y en el año 2022 plantearon dos temas puntuales “fortalecimiento del sector veedurías” y “Reflexiones, investigaciones y acciones”, que para este año se propone continuar trabajando porque no hubo mucho avance.

En el primer tema analizaron los factores que influyen en el debilitamiento del sector y encontraron como primer elemento clave que en la ciudad de Medellín tres instituciones Personería, Contraloría y la Secretaría de Participación Ciudadana hicieron en el 2015 unos procesos de formación muy intensivos de capacitación para conformar veedurías pero este ejercicio tenía la condición de que tenían que conformar una veeduría y se llegó a un total de más de 600 registradas en la Personería de Medellín, de estas algunas terminaron su objeto, otros solo por cumplir con el objeto se registraron pero nunca hicieron nada; otro debilitamiento es que algunos ciudadanos conforman hasta 10 veedurías y esto es un trabajo desgastante; otro factor que se encontró es que la formación ciudadana no es suficiente, la legislación avanza pero el ciudadano no y la capacitación en control social se hace de manera técnica; cree el consejero que el control social es débil porque tienen miedo, no desean que los sancionen de los escenarios.

Hay tres niveles de veedurías:

- ✓ Los que no tienen una metodología
- ✓ Los que son más técnicos, es el ciudadano de a pie que lo hace desde los barrios y las comunas y no tienen estructura.

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

- ✓ Los que tienen más recursos y capacidades, es la que hace la veeduría al plan de desarrollo Todos por Medellín y Medellín como vamos, que son organizaciones con plataforma.

Refiere Víctor que constituyeron una escuela de formación de participación ciudadana que desarrollan a nivel nacional y han vinculado algunas veedurías de Medellín, trabajan temas de participación y control social; en el momento en la ciudad están trabajando con varias organizaciones y en la comuna 6 con el plan estratégico y tienen vínculo con el movimiento ciudadano anticorrupción que es a nivel nacional, allí se nutren del debate y la reflexión, también hacen ejercicio de investigación para la segunda parte de las tareas que adelantan.

Continúa el consejero diciendo que en las reflexiones avanzan en:

- ✓ El control social integral y la participación ciudadana.
- ✓ En el movimiento ciudadano anticorrupción debaten temas como la política pública en el Concejo de Medellín.
- ✓ Análisis de investigación y la propuesta que deben hacer como sector para el informe del estado de la participación.

La moderadora Olga Elena da la palabra al consejero Miguel Ángel quien refiere que el gran riesgo que se corre en estos espacios es formalizarse, cree que hay una reflexión que se debe poner en la mesa y es tanta formalidad que a veces se lleva a las discusiones Vs la real participación que deben ejercer; agrega el consejero Miguel que no le preocupa desarrollar toda la agenda propuesta, le gustaría más abordar un tema, escuchar y discutirlo, no está de acuerdo con los tiempos que se establecen para abordarlo.

Con el tema de veedurías, refiere el consejero Miguel Ángel que tiene un total desconocimiento con el sector de Veedurías; pregunta: cuando se habla del sector de qué veeduría se está hablando, desea conocer más la lógica del sector y quiere escuchar a la Personería no como un observador sino como una entidad que les ilustre desde la misión del estado de las veedurías; cree el consejero que al sector veedurías le hace falta control social porque hay muchas que aparecen en la teoría pero en la práctica no ejercen la tarea.

El consejero Cesar Castaño refiere que está de acuerdo con lo manifestado por el consejero Miguel Ángel, considera que las actividades de las veedurías son muy puntuales y como actor puntual en la sociedad en el control social aparece y desaparece y en ocasiones no finaliza dicho control; piensa que desde el Municipio se debe fortalecer esta parte y hasta que no se termine el proyecto la veeduría no debe desaparecer.

La consejera Natalia hace una pregunta con respecto a la estructura de las veedurías; de si la propuesta planteada es un cambio de nombre de sector a un consejo; agrega que con respecto al ser consejeros es

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	
Versión. 1			

precisamente dar consejo a una persona pero al final la persona decide si lo toma o no; con respecto a la agenda la consejera refiere que si es necesario irse a una sesión extraordinaria para abordar el resto de los temas está de acuerdo y considera que los debates sean de cierto tiempo pero que se aborde el tema por completo.

El consejero Víctor refiere que las preguntas se responden con una sola respuesta, y es que el problema no es de las veedurías sino del reglamento del CMPC; agrega que hay veedurías importantes como Plan de Desarrollo de Medellín, Veeduría todos por Medellín y la veeduría de la comuna 6; dice el consejero que hay informalidad porque la misma ley permite que un ciudadano haga control social y que una veeduría de dos ciudadanos hagan veeduría a un proyecto cualquiera que dure 2 a 6 meses.

Con respecto al cambio de nombre, el consejero Víctor refiere que cuando llegó al CDPC aparece como representante de la Red de Veedurías, y propone que en el reglamento no aparezca red de veedurías porque en la ley 1757 se habla de control social y aquí se abarca el observatorio y otras formas de control; cree el consejero que se debe revisar el reglamento del CDPC, de manera que quede más amplia y se determine cuál va a ser la forma de convocatoria para elegir el representante del sector porque no se van a encontrar todas las veedurías agremiadas como un sindicato, porque en Medellín no funciona.

Una vez finalizada la intervención del sector veedurías, la secretaría técnica propone que los puntos pendientes por abordar (Aprobación del plan de trabajo de sesiones ordinarias 2023, presentación de herramienta de seguimiento a tareas y compromisos, análisis y decisión del CDPC respecto del caso de veedurías, definición de conformación de Comisiones y dinámica de trabajo en el 2023 y Socialización y aprobación del informe de gestión del CDPC año 2022), se retomen en una sesión extraordinaria, para esto se acuerda por votación unánime que la misma se lleve a cabo el próximo martes 7 de marzo de 2023, a las 02:00 PM.

8. **Proposiciones y Varios: no hay propuestas**

9. **Cierre de la sesión:** Siendo las 05:30 p.m. la moderadora Olga Elena Montoya e la sesión Gloria Inés Echeverri agradece la disposición de los consejeros y consejeras y da por finalizada la sesión.

GLORIA INÉS ECHEVERRI LOPERA
Presidencia CMPC

HELEM FARLEY MEJÍA PÉREZ
Secretaría Técnica CMPC

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

ASISTENTES A LA REUNIÓN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Nombre	Dependencia	Teléfono/ Celular	Correo Electrónico	Firma
Gloria Inés Echeverri Lopera	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext. 6801	gloria.echeverril@medellin.gov.co	Ok
Helem Farley Mejía Pérez	DAP – Subdirectora de Planeación Social y Económica	3855555 Ext. 9638	helem.mejia@medellin.gov.co	Ok
Oriana Galindo Muñoz	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext. 8868	oriana.galindo@medellin.gov.co	Ok
Clara Inés Correa Ochoa	SPC - Subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo	3855555 Ext 5909	clara.correa@medellin.gov.co	Ok
Daniel Cárdenas Rengifo	DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local		daniel5207@hotmail.com	OK
Gloria Luz Mora David	DAP - Unidad de Planeación del Desarrollo Municipal y Local	3855555 Ext 9647	gloria.mora@medellin.gov.co	Ok

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

CONSEJEROS ASISTENTES A LA REUNIÓN				
Nombre	Entidad	Teléfono/Celular	Correo Electrónico	Firma
Luz Danelia Guarín Ocampo	Mesa Municipal de Participación de Víctimas	3006343803	danelia.guarin@gmail.com	Ausente
Ilda María Osorio Huertas			ldalulu10@gmail.com	Ausente
Jován Felipe Agudelo Rodríguez	Consejo Territorial de Planeación – CTP	3126358206 2123212	jovan19840527@hotmail.es	Ausente con excusa
Gloria Patricia Rúa Montoya		3113055058	gloriarua44@gmail.com	Ausente con excusa

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

Gloria Catalina Villegas Martínez	Federación de Acción Comunal de Medellín – Fedemedellín	3136455001 2350593	catalinavillegas59@gmail.com	Ausente con excusa
Natalia Bolívar Morales		3012432113	natybolivarm@gmail.com	Ok
Diego Fernando Sánchez Trujillo	Federación Antioqueña de ONGs - FAONG	3148872891 3147710284	diegof92@hotmail.com	Ausente
Gloria Patricia Uribe Neira		3116293380	patriciauribe23@hotmail.com	Ausente
Víctor Hugo Quintero	Veedurías Ciudadanas		veeduplancomuna6@gmail.com	Ok
Giovanny Alberto Suarez Ramírez			giovany.suarez@hotmail.com	Ausente con excusa
Luis Fernando Gómez Giraldo	Gremios Económicos	3206833307 3106335536 4448383	luesgo_1@hotmail.com director@confecoopantioquia.coop	Ausente
Miguel Ángel Restrepo Brand		3104073866 4425523	subregiones@confecoopantioquia.coop marestrepob@hotmail.com	Ok
César Augusto Castaño Vásquez	Sindicatos	4449375 Opc. 3 Opc. 2 Ext 110 3182479667	cesarcasss@yahoo.com	Ausente con excusa
Gilberto Alonso Agudelo Pineda		3113156928	g.agudelo122@gmail.com adem.ctc@gmail.com	Ausente
Adolfo Rafael Calderón Bonivento	Grupos Étnicos Indígenas	3116335397	adofel317@gmail.com	Ausente
Fredy Sáenz Ferrer		3006132360 3104455740	freddysaenzferrer@gmail.com	OK
Deyci Janet Ibargüen Ulloa	Comunidades Afrodescendientes	3156527035	deibul2@gmail.com	Ausente con excusa
Ana Sofía Rodríguez Bedoya	Asociación de Organizaciones de Mujeres	3015357212	anasofia063@gmail.com	OK
Olga Elena Montoya Paniagua		3006587540 4489805	oelenasantiago@yahoo.com	Ok
Diego Alejandro Parra Galeano	Consejo Municipal de Juventud	3113958629	diegoa609@gmail.com	Ok
María del Mar Rivas				Ausente
Luz Helena Correa Isaza	Juntas Administradoras Locales – JAL	3012432582 3003962870	luzhci@hotmail.com	Ausente con excusa

Cód. FO-FOCI-047		Formato FO-FOCI Acta de Reunión	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión. 1			

Los datos que contiene el presente formato podrán ser tratados de acuerdo con la Política para el Tratamiento de Datos Personales en el Municipio de Medellín, que se puede consultar en www.medellin.gov.co, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012

Fecha y lugar próxima reunión extraordinaria
Fecha: 07 de marzo de 2023 Hora: 02:00 p.m. Lugar: CAD Piso 13 Aula Azul